

BOLETÍN N° 09/2020

EDITORIAL

EL SILENCIO ES ENFERMEDAD



La afirmación de que al estado argentino jamás le importó lo que pasaba con sus trabajadorxs de salud se basa en una infinita cantidad de pruebas, de las que vamos a destacar dos:

1) En más de 100 reuniones del Consejo Federal de Salud, el tema del mal llamado "recurso humano" nunca estuvo en agenda y jamás participó en él ningún representante de la fuerza laboral del sector (no es casualidad la concepción tecno burocrática que domina la gobernanza de la pandemia)

2) Hasta el día de ayer, el estado nacional no sabía cuántxs trabajadorxs de salud había en la Argentina y cómo estaban distribuidos. Durante un cuarto de siglo, el Observatorio Nacional de Recursos Humanos se limitó a constatar que el manejo del personal y el poder de matriculación estaban en manos de las provincias, sin dar respuesta a las preguntas elementales para todo planificador de salud: ¿Cuántos somos, dónde estamos?

Por eso, no es extraño que la comunicación oficial en los primeros meses de la pandemia se centrara en cuántas camas de terapia y cuántos respiradores teníamos. Solo la batalla incesante de las y los trabajadores logró que los EPP ingresaran al listado de insumos críticos. El bono estímulo, por una vía impensada, logró consolidar el número y la distribución geográfica de las y los trabajadores de salud, lo cual será a futuro, sin duda, un instrumento valioso para las políticas públicas y la lucha por nuestros derechos.

A más de 100 días de aislamiento, con 3800 infectados y veinte fallecidos, la comisión que debe instrumentar el plan nacional de protección está dando sus primeros y tardíos pasos. Muchos administradores de salud, ante el avance del COVID 19, parecen entrar en pánico y reaccionan con medidas burocrático-policiales, cuando deberían constituir de manera urgente los comités de crisis. ¿Todavía no aprendieron que los y las trabajadoras no somos el problema, sino parte de la solución?

En tanto, Fesprosa seguirá empujando con la misma fuerza la movilización por nuestros derechos, así como el diálogo y la negociación colectiva.

Hoy, más que nunca, el silencio es enfermedad.

C.A.B.A.

FESPROSA PRESENTE EN EL ABRAZO AL DURAND



Mirtha Jaime, Coordinadora de Hospitales Nacionales de Fesprosa, habló en el acto



ABRAZO AL HOSPITAL DURAND
Martes 23/06 a las 12 hs



¡JUSTICIA POR JULIO!

Basta de muertes por negligencia patronal | Licencias para todo el personal de riesgo | EPP de calidad y en cantidad necesarios



CHACO

APTASCH EXPRESA SU PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL DR. DURÉ



La Asociación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Salud Pública del Chaco (APTASCH) Y la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina expresan su profundo pesar por el fallecimiento del Doctor Miguel Duré, que sin duda conmociona a todo el colectivo de la Salud Pública de la provincia del Chaco.

Al mismo tiempo, la comisión directiva, afiliados y miembros de la asociación desean hacerle llegar sus condolencias a la Dra. Analía Niveyro en este duro trance.

Sobre la situación, desde APTASCH manifestaron: "el Dr. Duré es una de las 81 víctimas de la pandemia en nuestra provincia, pero no es una más para nosotros. No porque pertenecía a Salud pública y era jefe de la terapia intensiva del Hospital Perrando, sino porque se contagió cumpliendo con su tarea".

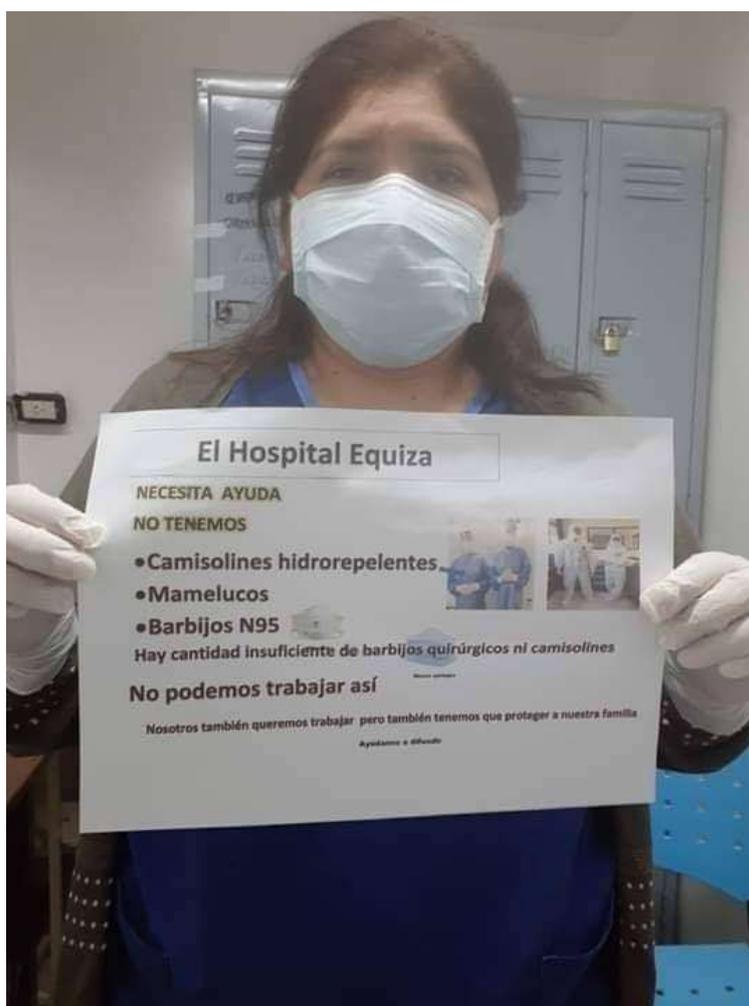
Y agregaron: "son muchos los trabajadores de salud infectados en similares circunstancias y hoy tuvimos la primera víctima. El Estado tiene la responsabilidad absoluta del cuidado de sus trabajadores: elementos de protección, capacitación, normas de funcionamiento, control de la salud de los trabajadores. Estas cosas no siempre son provistas o están disponibles de acuerdo a la necesidad".

También señalaron: "Desde el primer día hemos puesto en agenda la protección de los trabajadores. No queremos héroes ni mártires, queremos que nuestros compañeros trabajen en las condiciones que generen el mínimo riesgo posible, que no deja de existir".

"Hoy el Hospital Perrando y la comunidad de la salud están golpeados. Hagamos todo lo posible y que el Gobierno haga todo lo que le corresponde para que los golpes no se sigan sucediendo", finalizaron.

LA MATANZA

SIN RESPUESTAS DEL INTENDENTE ESPINOSA



LA RIOJA

APROSLAR AVANZA EN LA PROTECCION HACIA LXS TRABAJADORXS DE SALUD



En espera a que el Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja otorgue audiencia al Gremio que nuclea a los trabajadores de la salud de la Provincia de La Rioja para abordar el inicio formal del Plan de Cuidados de las y los trabajadores de salud como primera línea de exposición ante la pandemia COVID-19, es que APROSLAR avanza en el trabajo mancomunado con el Comité de Crisis del Hospital Dr. E. Vera Barros.

En esta oportunidad, se trabajó en la etapa preliminar visitando in situ las áreas de trabajo diario de las y los trabajadores durante su jornada laboral. Se hizo hincapié en los Protocolos de ingreso del personal, el stock y uso adecuado y responsable de los Equipos de Protección Personal (EPP) y la operatividad de trabajo en áreas críticas como Trauma Shock, UTI, Guardia Central, Triagge y manejo de consultorios.

Otra temática importante que se abordó con el Comité de Crisis como pilar de conocimiento y rigor científico, resultó la modalidad de las capacitaciones destinadas al personal del Hospital de Campaña COVID-19 a lo que se mencionó que están trabajando en diferentes modalidades: por servicio específico, de manera virtual por plataforma zoom y una capacitación especial destinada a los médicos residentes de las diferentes especialidades.

Cabe recordar que el por Resolución N° 987/2020 del Ministerio de Salud de la Nación, se creó el "PLAN NACIONAL DE CUIDADO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA SALUD – MARCO DE IMPLEMENTACIÓN PANDEMIA COVID-19", dado que en este contexto y por la exposición que atañe a sus tareas, es fundamental aplicar medidas especiales para garantizar la protección de la salud de los equipos y la de su núcleo familiar.

La Organización Mundial de la Salud, que está coordinando la respuesta global a la pandemia, expreso que sus 194 Estados miembros no están proporcionando cifras completas sobre las infecciones de los trabajadores de la salud mientras luchan contra la crisis sin precedentes. Es por ello, que este Plan de cuidados surgió de una construcción conjunta con los gremios, ya que una Democracia sin participación y dialogo social, no es soberana y pone en crisis la institucionalidad de las Políticas Públicas del Estado.

BUENOS AIRES

NI UN TRABAJADXR INFECTADO MÁS EN EL HOSPITAL ERILL



La Comisión Directiva Seccional Erill de Escobar de CICOP-FESPROSA se dirigió al ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Gollán, con el fin de solicitar condiciones de trabajo seguro para todas y todos los trabajadores, insumos y mejoras salariales.

Las condiciones de trabajo en todo el hospital están marcadas por el hacinamiento de pacientes y trabajadores. Las apariciones de casos de COVID-19 entre los compañeros y compañeras del

Erill son inaceptable, y solo expresa a quienes presentaron síntomas de una enfermedad donde el 50 a 60% de los infectados son asintomáticos y pueden contagiar como los sintomáticos. Hay circulación del virus y debemos saber mediante testeos a todo el personal para poder actuar rápidamente en limitar su propagación y cuidar a los trabajadores, a sus familias y a los pacientes que asisten al Erill. La sobrecarga laboral por falta de personal nos pone en riesgo, agota al personal sanitario, aumenta el riesgo de contagios, aumenta la violencia laboral y termina enfermando. Es muy difícil para los médicos y médicas de guardia mantener un distanciamiento mínimo, trabajar en la urgencia y mantener todos los cuidados de protección después de 24 horas de trabajo para una enfermedad que se contagia tan fácilmente, faltan médicos y médicas para completar los planteles en las guardias y en los pisos de internación, mientras tanto hay designaciones de profesionales que hace años tramitan la burocracia ministerial. Enfermería es otro ejemplo de sobrecarga laboral, faltan 164 enfermeras/os para asistir dignamente las 150 camas del hospital, llama la atención que en 84 días de emergencia sanitaria no hay un solo nombramiento efectivo en enfermería, solo están en trámite 16 incorporaciones.

Pérdida salarial: En los dos primeros meses de la cuarentena los salarios perdieron 3,6% contra la inflación, y a fin de año podría ampliarse al 10%. La mayoría de los trabajadores de la salud cobran salarios por debajo de la línea de pobreza y se exponen a enormes riesgos de contagio al recurrir al pluriempleo para llegar a fin de mes.

Crisis de diagnóstico y tratamiento: En plena pandemia tenemos los equipos para detectar COVID-19 hace más de un mes en cajas sin poder usarlos porque no han completado los equipamientos e insumos necesarios para testear a la población y a los trabajadores. Por otro lado, el retraso de la compra centralizada de medicamentos esenciales (antibióticos, anestésicos, psicofármacos, antiinflamatorios) pone en riesgo la atención en plena pandemia.

Sr. Ministro, exigimos testeos regulares para todos los trabajadores del Hospital Erill, y un plan de contingencia que garantice condiciones de trabajo seguro, personal suficiente para cuidar, insumos para diagnosticar, medicamentos para curar y salarios para vivir de nuestro trabajo.

iNi un trabajador infectado más en salud!

SANTA CRUZ

APROSA VA AL PARO POR LA APERTURA DE LA PARITARIA SECTORIAL



TUCUMÁN

SITAS EN ASAMBLEA PERMANENTE EN DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES



EL GOBIERNO ESTÁ EN MORA:

- **Pago de la deuda de 3 meses**
- **Pago del aguinaldo en tiempo y en una sola VEZ**
- **Apertura de paritarias**
- **Estado de alerta y movilización**
- **Asamblea permanente**
- **Pago del BONO de Nación**



CHUBUT

SISAP SIGUE MOVILIZADO EN TODA LA PROVINCIA CONTRA EL ATRASO EN EL PAGO DE SUELDOS Y EL AGUINALDO



"EN CHUBUT HACE DOS SEMANAS COBRAMOS ABRIL"



"La prioridad para el pago de salarios la tienen los trabajadores de Salud", asegura el gobernador de Chubut, Mariano Arcioni, principal responsable de que recién hace dos semanas las y los trabajadores estatales hayan cobrado iel sueldo de abril! Sí, en plena pandemia y propagación del cinismo, se arrastra una deuda de dos meses y la incertidumbre por saber cuándo pagarán las paritarias acordadas en 2019. Andrea Leonett, delegada del Sindicato de Salud Pública, se indigna al escucharlo: "Es una tomada de pelo constante; no sabemos si realmente vive en otro mundo o se nos ríe en la cara. Quienes primero cobran son los policías, no la salud pública. Sinceramente, ¿cuál es su prioridad hoy?".

Esta provincia "en quiebra", según el juicio de propios ministros, vive una situación crítica: cada vez menos aplausos, menos plata y menos paciencia. Es imposible no gritar cuando las injusticias te lastiman tanto: nadie se acostumbra a la indignidad, como aquellos 50 mil laburantes del Estado que tampoco habían visto siquiera un peso del sueldo de febrero. "El ministro de Salud, Fabián Puratich, no sale a dar la cara y mucho menos a defendernos. En estos días va creciendo exponencialmente la curva de contagios, porque tenemos 23 casos nuevos diarios", advierte Andrea.

Mientras surgen las especulaciones de cómo será julio por la falta de certezas de cuándo se cobrará mayo, literalmente se cae el techo del centro de salud dependiente del Hospital Zonal de Trelew, entonces resulta imposible garantizar una óptima atención aun en el marco de la emergencia sanitaria. Cuando entre escombros buscas una respuesta que nunca llega y que siempre prometen, debés hacerte escuchar de algún modo: "Varias trabajadoras de la salud estuvimos 14 días encadenadas al Ministerio, después sostuvimos por ocho días una huelga de hambre líquida, más 36 horas de huelga de hambre seca. Todo ese tiempo los funcionarios pasaban al lado nuestro y ni siquiera nos miraban a los ojos".

Ojo, eh, no vayan a creer que es el único delantal manchado por la indiferencia; basta con prestarle un poquito de atención a los gritos de Natalia Piñero que llegan desde Pietrobelli, Comodoro Rivadavia: "Numerosas veces me he cuestionado la elección de mi profesión porque tengo 38 años, le dediqué 13 a la docencia y nunca me sentí valorada por el sistema educativo vigente. Nunca fue por sentir que mi vocación era otra, sino porque es angustiante verme siempre basureada, pisoteada y ninguneada por el poder político de turno, a quienes les vivimos rogando lo que merecemos por ley". Hace dos años soportan el pago salarial "escalonado", aunque no sube nunca, y el frío en las escuelas que no tienen gas ni calefacción, aún con la creación de la Secretaría de Infraestructura Escolar en 2019. La desidia cala hondo en Chubut, a tal punto de que distintos Ministerios no les pagan a quienes laburan a destajo.

Háganse cargo,

O váyanse al carajo.

SAN LUIS

SIGUE LA MOVILIZACIÓN CONTRA EL DESPIDO ARBITRARIO DE WALTER



Contra el autoritarismo, contra la precarización laboral, alzamos la voz... 🌐

🔊 ¡Basta de persecución a los trabajadores de la salud!

🔊 ¡Basta de maltrato y violencia institucional!

La Dra. Marín y el Dr. José son responsables... El Ministerio de Salud es responsable.

#ReincorporacionDeMirandaYa!

Nos encontramos:

📅 **Mañana miércoles 24/06/'20**

🕒 **16:30 hs**

📍 **Frente a la terminal de Villa Mercedes.**

¡Luchamos juntos por nuestros derechos!

SANTA FE

ASAMBLEA EN EL HOSPITAL CULLEN



Asamblea de profesionales y trabajadores autoconvocados en reclamo por el NO PAGO de los 5000 pesos del bono otorgado por Nación. Situación similar en distintos efectores provinciales.



SIPUS MOVILIZÓ AL NODO ROSARIO EN RECLAMO DEL PAGO DEL BONO PARA TODXS LXS TRABAJADORXS DE LA SALUD Y LA REAPERTURA DE LAS PARITARIAS



CÓRDOBA

UTS RECHAZA TRASLADOS COMPULSIVOS



Rechazamos el traslado compulsivo persecutorio de Víctor Eduardo Castro

El día 18/6 mediante una notificación digital fue notificado de su traslado compulsivo el enfermero Víctor Eduardo Castro quien se desempeña hace más de 19 años en el Hospital de Niños, actualmente en el sector SIP 100.

La medida compulsiva e inconsulta adquiere ribetes claramente persecutorios ya que se trata de uno de los trabajadores de salud de dicho establecimiento que realizó denuncias públicas respecto de la situación crítica que padecía su sector de trabajo ante la falta de equipos de protección personal (EPP), la ausencia de testeos al equipo de salud, el incumplimiento de los protocolos de bioseguridad, entre otras situaciones.

Por otro lado se trata de un traslado puntual, sin justificativo, justo en el momento donde será mayor la necesidad de recurso humano en hospitales Covid y que atiende patologías respiratorias como es el Hospital de Niños, de lo cual se desprende también la intención amedrentadora de la medida.

Desde UTS-Fesprosa rechazamos de plano este traslado compulsivo, exigimos que el compañero sea restituido a su puesto de trabajo habitual. Ofrecemos nuestra solidaridad y acompañaremos las medidas de lucha que se resuelvan en asamblea para que el gobierno provincial de marcha atrás con esta medida y cese la política persecutoria contra los trabajadores y trabajadoras de la salud que luchan por sus condiciones laborales y de salubridad.

LA PAMPA

SITRASAP CONTRA LA INSTAURACIÓN DE LA CUS



La Cámara de Diputados de La Pampa aprobó en comisión la aplicación de una política de salud que durante el macrismo fue calificada de privatista y neoliberal. El gremio conducido por Mirta Viola alertó del peligro de la CUS.

El Sindicato de Trabajadores de la Salud de La Pampa y la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina rechazaron la aprobación en la Comisión de Legislación Social de la Legislatura Pampeana del acuerdo entre Nación y Provincia sobre la Cobertura Universal de Salud (CUS).

“Se trata de un proyecto elaborado sin participación de las y los trabajadores de salud, que somos quienes veremos aumentada la precarización laboral; que se implementa silenciosamente a través del monotributo, para prestaciones de excepción que se hacen permanentes y nos cuesta mucho esfuerzo revertir”, señalaron desde el sindicato.

Y agregaron: “Hemos manifestado nuestro rechazo desde el comienzo, participando de la creación del Movimiento por el Derecho a la Salud en la provincia, a nivel nacional una de sus activas participantes fue y es la Fesprosa”.

Además aseguraron: “los financiadores internacionales de esta Cobertura son el Banco Mundial, la Fundación Rockefeller y la Fundación de Bill Gates, negocio y dependencia”.

“La población es rehén del buen o mal uso de esta cobertura, que a decir del hoy Ministro de Salud de Nación, en la publicación del diario Primera Línea, del día 5 de octubre de 2017, `es un objetivo de la OMS para que haya cobertura en los países donde no la hay. Como ejemplo solo hay que mirar la cantidad de gente que viene de países limítrofes a atenderse al sistema público de salud en la Argentina que ya es universal y gratuito´. Siendo esta su opinión entonces, no se entiende su cambio de postura actual”, advirtieron.

“Por todo ello reafirmamos desde SITRASAP – FESPROSA, que defendemos el acceso a una Salud Pública Universal, Equitativa, Gratuita y de Calidad”, finalizaron.

FESPROSA RECHAZA EL FRACCIONAMIENTO DEL MEDIO AGUINALDO



El Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación expresó su posición frente a la medida anunciada por el Gobierno nacional y exige el pago en tiempo y forma del salario complementario de junio.

La Fesprosa rechaza la decisión del Gobierno nacional de dividir en cuotas el pago del medio aguinaldo a trabajadores y trabajadoras del Estado nacional, medida que podría extenderse en cascada hacia las provincias y municipios, entre otros.

Desde la Federación nos hemos pronunciado en favor de privilegiar los recursos en la lucha contra la pandemia originada por el COVID-19, y en apoyo a las medidas que auxilien a los sectores más vulnerables en la emergencia sanitaria.

También sostenemos que NO somos las y los trabajadores y el pueblo quienes debemos seguir soportando y pagando los efectos de la crisis.

Quienes batallamos en primera línea contra el COVID-19 con más de 2300 enfermos y veinte fallecidos rechazamos el congelamiento de nuestras paritarias y advertimos que no vamos a aceptar el pago fraccionado del aguinaldo, como ya están haciéndolo algunas provincias. NO es ésta la forma de responder al esfuerzo que junto a todo el pueblo estamos realizando.

Exigimos el pago en tiempo y forma del medio aguinaldo y rechazamos las políticas de utilizar el salario de los estatales y trabajadores de la salud como variable de ajuste.

VICENTIN: APOYO DE FESPROSA A LA FEDERACIÓN DE ACEITEROS



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Abril de 2020

Sr. Secretario General
Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines.
Cro. Daniel Yofra

Por la presente el Consejo Ejecutivo Nacional de FESPROSA se dirige a ustedes a los fines de expresarles la solidaridad y apoyo de los profesionales y trabajadores de la salud de la Argentina con la lucha que vienen llevando en defensa de sus fuentes de trabajo en el complejo Vicentin.

Vivimos un momento de crisis económica, social y sanitaria que hace necesaria la unidad de acción de toda la clase trabajadora. La defensa de los puestos de trabajo y derechos adquiridos amenazados en estas horas de incertidumbre es una prioridad, junto a la lucha por el salario y la salud de los trabajadores.

Vaya en esta nota el abrazo fraternal de los trabajadores de la salud, a toda la familia aceitera.

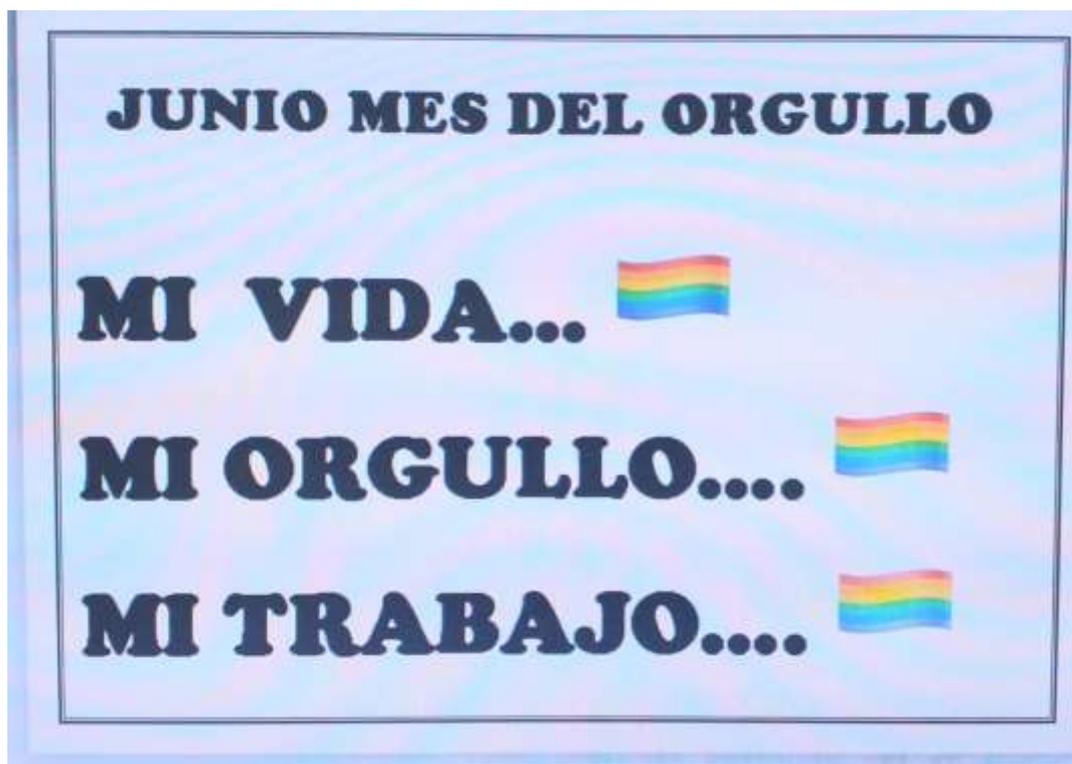
Jorge Yabkowski
Sec. General

María Fernanda Boriotti
Presidenta

FEDERACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
PERSONERÍA GREMIAL N°1906 MTEYSS / CUIT 30-71066506-7 / www.fesprosa.org.ar
fesprosa1@gmail.com / LIMA 575 PISO 9 - C.A.B.A. (C.P. 1073) / TELÉFONO (011) 4381-1416

LGBTIQ

FESPROSA PREPARA SU APOYO A LA MARCHA DEL ORGULLO



Fernando Genovesio, de APTS San Luis y Coordinador LGBTIQ de ISP-Conosur, con el apoyo de la Secretaría de Géneros de Fesprosa, preparan la intervención de las regionales.

¡Por un mundo del trabajo con derechos sin discriminación y con justicia social!

CONVENIO 190 OIT

GARCÍA: "EL CONVENIO 190 ES UNA HERRAMIENTA PARA UN MUNDO DEL TRABAJO LIBRE DE VIOLENCIA Y ACOSO"

22 de junio / 17:30 hs.

Perspectiva de género en el abordaje de la violencia laboral

Políticas Públicas y agenda legislativa para el abordaje de la violencia laboral Estela Díaz / Sole Alonso / Mara Ruiz Malec	Lineamientos del Convenio 190 y la Recomendación 206 sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo Maribel Batista
--	--

INSCRIPCIÓN: direccionequidadlaboral@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar



Organización
Internacional
del Trabajo

MINISTERIO DE LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Al cumplirse un año de la aprobación del Convenio 190 de la OIT, la CTA Autónoma continúa exigiendo al gobierno argentino su urgente ratificación. Con motivo de la fecha, se convoca a participar de la jornada "Perspectiva de género en el abordaje de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo", en la cual disertará Viviana García, Secretaría de Cultura de la Central.

En junio de 2019, en el marco de la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo, fue aprobado el Convenio 190 y la Recomendación 206 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Estos instrumentos son los primeros a nivel global en abordar específicamente la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y en reconocer el derecho a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso: "Este ha sido un momento de celebración para la clase trabajadora a nivel mundial y para las mujeres y diversidades en particular", dijo a ACTA Viviana García.

A un año de ser aprobado, Uruguay es el único país que ratificó el Convenio. En Argentina el Poder Ejecutivo Nacional envió un proyecto de ratificación del Convenio al Congreso de la Nación: "En nuestro país estamos próximos a su ratificación y no podemos aflojar ahora, ya que las mujeres trabajadoras hemos bregado y trabajado mucho para esta ratificación que ya la aprobó la Comisión de Trabajo y ahora deberá ser discutida por las Cámaras de Senadores y Diputados, para convertirnos en el segundo país del mundo en ratificarlo".

"Este es un momento de inflexión, y la crisis por el COVID 19 parece paradójal. En momentos de confinamiento, donde aumentó la violencia no solo en el mundo del trabajo, sino en la sociedad toda, es el tiempo de mayor visibilización de las desigualdades e inequidades, especialmente para las mujeres y diversidades", analizó García.

En este sentido, la dirigente agregó: "por eso es tiempo de acción y transformación, de toma de conciencia individual y colectiva, de ruptura del patriarca interno, de producir cambios en la sociedad y en nuestras organizaciones sindicales por sobre todas las cosas. En esta dirección, el Convenio 190 y la Recomendación 206 son herramientas centrales que nos brinda el derecho a

un mundo del trabajo libre de violencia y acoso, y para poder construir un mundo más igualitario y con justicia social”.

La CTA Autónoma participará de esta iniciativa del Ministerio de las Mujeres, tratando las Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires, a través de su Dirección de Políticas de Equidad para el Trabajo, la Formación Laboral, Políticas de Cuidado y la Iniciativa Spotlight, que identificaron para avanzar en el debate hacia la ratificación del Convenio 190, y en la construcción de políticas públicas para un mundo del trabajo libre de violencia y acoso para el conjunto de las y los trabajadoras/es de la provincia de Buenos Aires.

Inscripciones: <https://docs.google.com/forms/d/e/1...>

